THE OFFICE A

COMISIÓN DE SERVICIO JEFE/A SERVICIO DE LA MUJER

PUESTO: JEFE/A SERVICIO DE LA MUJER A1-29

DEPENDENCIA: SERVICIO DE LA MUJER

REQUISITOS:

SER TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, EN PROPIEDAD DE ESTA CORPORACIÓN O TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, IGUALMENTE EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO PERTENECIENTE A LA SUBESCALA TÉCNICA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 2 AL 8 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.

Los interesados deberán presentar la correspondiente solicitud, acompañada de curriculum vitae, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, en los Registros Auxiliares de los Distritos Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo arriba señalado

Una vez nombrado en el puesto convocado, el/la funcionario/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.

El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

UN SINDICATO INDEPENDIENTE

—— DIFERENTE, MODERNO, ——
SIN COMPLEJOS NI ATADURAS

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES - AYUNTAMIENTO DE SEVILLA C/ OTTO ENGELHARDT, Nº1 (Local Bajo). 41004 - SEVILLA



